

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA VENEZOLANA AMENAZADA

La defensora de los derechos humanos venezolana Marianela Sánchez Ortiz ha sido amenazada a causa de su trabajo examinando prisiones. Ella, su familia y sus colegas corren peligro.

El esposo de **Marianela Sánchez Ortiz, Hernán Antonio Bolívar**, fue secuestrado a punta de pistola el 30 de mayo. Cuando iba a entrar en su automóvil, dos hombres armados se le acercaron y le dijeron que se introdujera en el vehículo. Otros dos hombres se colocaron delante del auto. Una vez en el interior del vehículo, los dos primeros hombres le dijeron que aconsejara a su esposa que dejara de quejarse por las condiciones en las cárceles y de criticar al gobierno, o ella y su familia se arrepentirían, ya que lo sabían todo sobre ellos: dónde trabajan, dónde viven y dónde estudian sus hijos. Cuando le dejaron marchar, le dijeron que confiaban en que hubiera comprendido el mensaje, ya que era sólo una advertencia, y la siguiente vez no hablarían. Los hombres le quitaron también 3.800 bolívares (unos 880 dólares estadounidenses) en metálico, un iPad, un reloj y otras pertenencias.

El Observatorio Venezolano de Prisiones, donde trabaja Marianela Sánchez Ortiz, lleva muchos años criticando las terribles condiciones en las prisiones de Venezuela. En junio de 2011, su director, Humberto Prado Sifontes, fue objeto de una campaña de intimidación y amenazas de muerte tras pedir al gobierno que abordara pacíficamente un motín en la prisión de El Rodeo.

Escriban inmediatamente, en español, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que ordenen una investigación independiente, exhaustiva e imparcial sobre las amenazas contra Marianela Sánchez Ortiz, integrante del Observatorio Venezolano de Prisiones, y su familia, que hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- instándolas a adoptar y difundir medidas efectivas para proteger a Marianela Sánchez Ortiz y su familia, de acuerdo con los deseos de los propios afectados, y a cesar el acoso y las amenazas contra ella y sus colegas;
- instándolas a reconocer públicamente la legitimidad del trabajo de derechos humanos realizado por el Observatorio Venezolano de Prisiones, y recordándoles su deber de garantizar que la organización puede realizar su trabajo sin temor a represalias, conforme establece la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada en 1998.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 13 DE JULIO DE 2012, A:

Tareck El Aissami
Ministerio del Poder Popular para
Relaciones Interiores y Justicia
Avenida Urdaneta Esquina de Platanal
Edificio Interior y Justicia Despacho del
Ministro, Piso 3, Caracas, Venezuela
Fax: + 58 212 506 1105 (insistan)
Tratamiento: Señor Ministro

Nicolás Maduro Moros
Ministerio del Poder Popular para
Relaciones Exteriores
Casa Amarilla
Esquina de Principal
Caracas 1010, Venezuela
Correo-e.: ministro@mre.gov.ve
Tratamiento: Señor Ministro

Y copia a:
Observatorio Venezolano de Prisiones
Av. Lecuna entre esquinas Cipreses a
Hoyo N.60
Centro Empresarial Cipreses, PH-E
Municipio Libertador
Caracas
Venezuela
Fax: +58 212 483 3725

Envíen también copia a la representación diplomática de Venezuela acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Name Address 1 Address 2 Address 3 Fax Fax number Correo-e. Email address Tratamiento Salutation

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA VENEZOLANA AMENAZADA

INFORMACIÓN ADICIONAL

La situación de los derechos humanos en las prisiones venezolanas es crítica. La violencia es endémica en los centros penitenciarios, en los que impera una situación de hacinamiento crónico. En junio de 2011, los enfrentamientos entre bandas rivales en la prisión de El Rodeo se saldaron con la muerte de unos 27 presos. En julio de 2011, la ministra para el Servicio Penitenciario anunció los planes para excarcelar al 40 por ciento de la población reclusa, con el fin de aliviar el hacinamiento. En noviembre, la ministra amenazó públicamente con destituir a los jueces que bloquearan sus planes de acelerar los juicios de detenidos acusados de delitos menores. Según informes, hay más de 40.000 presos en un sistema diseñado para 12.500. Amnistía Internacional considera preocupantes los informes recibidos según los cuales la violencia entre los reclusos es generalizada y las violaciones de derechos humanos cometidas por las autoridades penitenciarias son habituales. Según informes de organizaciones nacionales de derechos humanos, entre 2006 y 2009 murieron más de 1.600 reclusos a causa de la violencia, y más de 3.100 resultaron heridos.

Nombre: Marianela Sánchez Ortiz (mujer), Hernán Antonio Bolívar (hombre)

Sexo: Hombre y mujer

AU: 160/12 Índice: AMR 53/004/2012 Fecha de emisión: 1 de junio de 2012

